ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA			
SOLICITUD DE OTRO SI N°1 PARA PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO **CPS-1232-2025** CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GUARDACUENCAS, REALIZANDO LA CUSTODIA DE LA AREAS PARA LA PROTECCION DE CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE **RIONEGRO** EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 4600017958 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A. Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE AMBIENTE.			
		15/08/2025	
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL DOCUMENTO		Diego Andrés Vallejo Ceballos	
UNIDAD DE ORIGEN		RIA S.A [ ] C.I X N° 4600017958 [ ] OTRO	
CÓDIGO UNSPSC:		**N/A**	
RUBRO	3.9.2.02.02.023.09	COMPONENTE	GC Guardacuencas

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER

El 01 de abril de 2025 se firmó el contrato interadministrativo N° C.I. 4600017958 del 2025 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". El valor del contrato es la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/C ***($ 3.136.417.325)****, discriminados de la siguiente manera: Recursos a Administrar por valor de:* ***$ 2.496.973.295****. Administración- honorarios antes de IVA por valor de:* ***$ 324.606.528*** *IVA a Administración-honorarios (19%) por valor de:* ***$ 61.675.240****. Subtotal Honorarios- (13%) IVA Incluido por valor de* ***$ 386.281.769*** *y cuyo plazo son ocho meses (8) y seis días (6), sin superar el 15 de diciembre de 2025.*

Para lograrlo, el departamento contrató directamente con una entidad con experiencia en el tema y que tenga asiento en el Departamento de Antioquia, como la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA, lo cual asegura el éxito de las acciones de Restauración de la cobertura boscosa. Conforme los estudios previos, el contrato cuenta con un alcance general, donde RIA será el ejecutor material que garantice el cumplimento del objeto, determinado por los siguientes alcances internos del proyecto para el Departamento de Antioquia:

Para garantizar el cumplimiento del objeto, la misión y la visión de la entidad, así como el desarrollo adecuado de las actividades establecidas en el **Contrato Interadministrativo CI 4600017958 de 2025**, se requiere la contratación del siguiente personal: para el **Alcance 1**, un (1) Profesional Ambiental – Líder del Proyecto (40% de dedicación), un (1) Profesional Financiero, dos (2) Gestores Documentales, un (1) Técnico o Tecnólogo Financiero, un (1) Abogado (80% de dedicación) y un (1) Comunicador; para el **Alcance 2**, un (1) Profesional de Soporte Técnico en ArcGIS y Survey123 Connect (30% de dedicación), un (1) Profesional Ambiental – Líder del Proyecto (30% de dedicación), además de la organización de encuentros de formación, realización de eventos institucionales y producción de elementos distintivos de imagen institucional; y para el **Alcance 3**, seis (6) Gestores territoriales, Técnicos o Tecnólogos Titulados, noventa y siete (97) Guardacuencas, un (1) Abogado (20% de dedicación), (1) Profesional de Soporte Técnico en ArcGIS y Survey123 Connect (70% de

dedicación) y un (1) Profesional Ambiental – Líder del Proyecto (30% de dedicación), conforme a los cargos aprobados en el contrato.

Como soporte de esta necesidad se toma la información del EP y el presupuesto aprobado donde se relacionan los perfiles requeridos y la aprobación de las hojas de vida, de acuerdo con el contrato # *4600017958 del 2025* realizada por la Secretaría se Ambiente de la Gobernación de Antioquia, en la cual son aceptadas las hojas de vida del personal técnico requerido para suplir con el objeto contractual.

Para ello, RIA S.A. requiere contratar, a través de Contrato de Prestación de Servicios de **GUARDACUENCAS** *para Inspeccionar y custodiar periódicamente los predios públicos abastecedores de acueducto y las cuencas abastecedoras ubicadas en el correspondiente municipio de* ***SAN CARLOS*** entendiendo que la estrategia de Guardacuencas tiene como propósito promover la protección de las áreas de importancia estratégica mediante la vigilancia, control y fortalecimiento ambiental en 91 municipios ubicados en el Departamento de Antioquia en la custodia, protección y conservación de aproximadamente **770 predios**, correspondientes a un área aproximada de 55.012 hectáreas en el departamento de Antioquia.

Adicionalmente, en los **eventos institucionales** convocados por la Secretaría de Ambiente, será fundamental la presencia de guardacuencas cerca de sus municipios para apoyar las actividades convocadas.

CONDICIONES TÉCNICAS

RIA S.A. a través del contrato Interadministrativo N° 4600017958 de 2025, el cual tiene por objeto un "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", debe contratar personal idóneo, buscando así, cumplir con el objeto contractual firmado y realizar las respectivas contrataciones que requiera, para la correcta ejecución y desarrollo del proyecto.

Con el fin de dar cumplimiento a cabalidad del objeto, la misión y la visión de la Entidad y garantizar el normal desarrollo de los temas relacionados con el objeto del Contrato Interadministrativo al CI 4600015302 de 2023, se requiere realizar una adición de recursos al contrato **CPS-1232-2025** del **GUARDACUENCAS DE RIONEGRO** durante el tiempo de ejecución del contrato.

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

La ejecución de la presente contratación se soporta en el componente técnico contemplado en las cláusulas del contrato interadministrativo CI 4600017958 de 2025 y los respectivos estudios previos del Departamento - Secretaría de Ambiente para la incorporación de los honorarios por un valor de **$ 3.453.236** el pago se hará proporcional de acuerdo con el número de visitas de campo realizadas que deben ser revisadas y aprobadas para el pago por la coordinación.

Para este periodo no se realizan encuentros de formación.

Para la mencionada contratación, el proyecto cuenta con una con una apropiación presupuestal por valor de *TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/C* ***($ 3.136.417.325),*** incluido honorarios e IVA sobre los honorarios y cuyo plazo son ocho (8) meses y seis (06) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 12 de diciembre de 2025.

En la siguiente tabla se discrimina el presupuesto correspondiente al componente de personal técnico destinado a la contratación de **UN GUARDACUENCAS**, por un periodo de un (1) mes y cuatro días, sin sobrepasar el 25 de septiembre del 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Valor total
3.9.2.02.02.23.09	GC Guardacuencas	**$2.686.111** Honorarios Un (1) mes y cuatro días En total, se contemplan 19 salidas de campo contemplados en el estudio previo, cada uno con un valor de $ 141.374 **$ 767.125** Los gastos de transporte están sujetos a la realización de recorridos por mes, y el pago dependerá de la revisión y aprobación de los archivos y Track presentados. En total, se contemplan 19 gastos de transporte contemplados en el estudio previo, cada uno con un valor de $40.375

PERFIL DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA: BRAYAN URIEL ACERO PARRA
IDENTIFICACION: 1098742798
NUMERO DE CONTRATO: CPS-1232-2025

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de **RIONEGRO** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025, celebrado entre la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. y el Departamento de Antioquia - Secretaria de Ambiente".
Plazo inicial	Tres (3) meses.
Plazo de prorroga	Un (1) mes y cuatro(4) días.
Plazo final total	Cuatro (4) meses y cuatro (4) días, hasta el 25 de septiembre de 2025

Valor inicial	Hasta Ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos ML **($8.497.443)**
Adición No. 1	**ADICIÓN 1 AL CONTRATO CPS-1232-2025** Tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y seis pesos ($ 3.453.236)
VALOR TOTAL	Hasta Once millones novecientos cincuenta mil seiscientos setenta y nueve pesos ML **($11.950.679)**
Lugar de ejecución	Departamento de Antioquia
Forma de Pago	La asignación mensual podrá ser hasta $ **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas. Cada salida de campo tiene un valor de $141.374,3 y los gastos de transporte correspondientes son $40.375 por salida. Los recorridos deben realizarse en días diferentes y serán verificados mediante el respectivo track. El pago se realizará únicamente por las visitas de campo efectivamente realizadas y aprobadas. En caso de no cumplir con todas las visitas programadas, se efectuará un pago proporcional al número de salidas aprobadas. En total, se contemplan 64 gastos de transporte contemplados en el estudio previo, cada uno con un valor de $40.375
Tipología contractual	N/A
Fecha de inicio	22 de mayo de 2025
Nueva Fecha de Finalización	25 de SEPTIEMBRE de 2025
Supervisor	Coordinador de Núcleos RIA o quien designe la Entidad
Riesgos	Se anexa matriz de riesgo
Garantías	Las definidas en este tipo de contratos según la Resolución 007 de febrero de 2018.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	
La Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A, tendrá en cuenta para el proceso de contratación, a las personas naturales o jurídicas que: 1. Manifiesten su interés en prestar sus servicios 2. Acepten las condiciones del contrato y entreguen la información requerida de carácter técnico, jurídico y económico, 3. Entreguen a RIA S.A. todos los documentos soporte y anexos de forma oportuna en cumplimiento de las condiciones de la contratación.	
Capacidad financiera	N/A
Factores de evaluación	N/A
Criterios de desempate	N/A
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
Los contemplados en el **CPS-1232-2025**	

PRODUCTOS O ENTREGABLES GENERALES	
ACTIVIDADES	**FORMATO - ENTREGABLE**
Informe mensual	El informe mensual debe contener todas las actividades realizadas, así como las observaciones presentadas y evidencia de cada una de ella "Imagen". Este informe se debe presentar en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente y RIA S.A.
Cuenta de cobro	Todo lo pertinente a la cuenta de cobro
Organizar y entregar a la oficina de gestión documental los archivos de manera virtual del proyecto.	Reportar en formato las carpetas físicas entregadas a la oficina de gestión documental de la Entidad
Pago de la seguridad social	Presentar formato de soporte de verificación de seguridad social.
Visitas de campo	Diligenciar el aplicativo Survey123 de Arcgis y el Field maps

FUNDAMENTO JURÍDICO

ARTÍCULO 32.- ADICIÓN, OTROSI Y PRÓRROGAS: Todas las disposiciones del contrato podrán adicionarse, prorrogarse, modificarse mientras el contrato esté vigente, previa justificación y conveniencia. Las modificaciones, adiciones y prorrogas se harán constar en documentos adicionales. Para tal efecto, se le pedirán conceptos al área jurídica o a los respectivos asesores según el caso. El objeto del contrato no podrá ser modificado. PARAGRAFO PRIMERO: Se entenderá por: a. PRORROGA. La extensión o prolongación del plazo de ejecución del contrato dentro del cual se continuarán ejecutando las obligaciones a cargo de las partes. b. OTROSI. Es cualquier modificación o cambio realizada a las condiciones contractuales siempre y cuando no se altere la naturaleza ni la esencia del objeto del contrato. c. ADICION. Es la ampliación del valor contractual hasta el 50% del valor total del contrato. PARAGRAFO SEGUNDO: Todo otrosí, prorroga o adición del contrato o convenio deberá constar por escrito

CONDICIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

Conforme el artículo 383 del estatuto tributario y demás normas que requieran deducciones y retenciones según la naturaleza y actividades del contrato.

Revisó: Diego Andrés Vallejo Ceballos	Cargo o Actividad: Coordinador de Núcleo	Firma:
Reviso: Cesar Augusto Mora	Cargo o Actividad: Director Técnico	Firma:
Revisó: Área Jurídica Catalina Gómez Arroyave	Cargo o Actividad: Directora Jurídica	Firma: